MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
Comprometido con la gente.
Dirección: 1° Intendente
Telefax (0981) – 785959
Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

RESOLUSION I.M. N° 118/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, QUE GUARDA RELACION CON EL LLAMADO DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLES - MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO ID N° 440473. ----------

Nueva Toledo, 15 de Febrero de 2024

VISTO: La Necesidad de Aprobar el Procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción y el PBC, Y;. ----------

CONSIDERANDO: Que, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUSION 4401/23 ART. 85 INCISO "C" DE LA LEY 7021/22, dice: La Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante que apruebe el procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción y el Pliego de Bases y Condiciones. La misma deberá dar por Acreditado el supuesto de excepción invocado. ----------

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Nueva Toledo, de acuerdo a la Ley 3966/2010 y en uso de sus atribuciones, ----------

RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, QUE GUARDA RELACION CON EL LLAMADO DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO ID 440473, de conformidad a lo dispuesto en el VISTO Y CONSIDERANDO de la presente Resolución. ----------

ART. 2°: Comunicar a quienes corresponda, cumplido dar al Registro Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO SECRETARIA GENERAL

Vicente Fernández Diaz
Secretaria General

Vicente Fernández Díaz
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO INTENDENCIA

Abg. Gilmar Carlos Marques Da Silva
Intendente Municipal

Abg. Gilmar Carlos Marques da Silva
INTENDENTE MUNICIPAL